

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA,

9 DIC 1987

VISTO las renunciaciones presentadas por el Presidente y Directores en Representación del Estado Provincial del Honorable Directorio del Instituto de Previsión Social, dependiente del Ministerio de Acción Social,

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C R E T A

ARTICULO 1°.- Acéptanse en la Jurisdicción VIII-Ministerio de Acción Social
----- INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, a partir de las fechas que en cada caso se indican, las renunciaciones presentadas por los agentes que a continuación se mencionan, a los cargos que se especifican:

PRESIDENTE DEL HONORABLE DIRECTORIO

a partir de la fecha de notificación del presente decreto

Dr. ROMO, Donato José (D.N.I.n° 5.195.235-Clase 1942)

DIRECTOR EN REPRESENTACION DEL ESTADO PROVINCIAL

a partir de la fecha de notificación del presente decreto

Dra. BASSANI, Cristina Elisabeth (D.N.I.n° 1.753.856-Clase 1938)

Dr. MARTINEZ, César Luis (M.I.n° 5.373.072-Clase 1939)

Dr. MICHE, Jorge Oscar (M.I.n° 8.350.754-Clase 1947)

a partir del 9 de diciembre de 1987

Dra. GERBELLI, Ana María (D.N.I.n° 12.707.491-Clase 1957)

ARTICULO 2°.- Se agradecen los servicios prestados durante la gestión en el -
----- Instituto de Previsión Social.-

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Acción Social.-

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al "Boletín Oficial"
----- y archívese.-

DECRETO N°

- 10910



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]